



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-111-2023

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA ASESORA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.  
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

**FECHA:** 17 DE AGOSTO DEL 2023

**ASUNTO:** ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LAS VII OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS POR EQUIPOS E INDIVIDUALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2023.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - *“El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...”* de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LAS VII OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS POR EQUIPOS E INDIVIDUALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2023.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com), [contratacionhudn@hosdenar.gov.co](mailto:contratacionhudn@hosdenar.gov.co) y [enoguera@hosdenar.gov.co](mailto:enoguera@hosdenar.gov.co) y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el **DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2023, HORA LAS 17:00.**





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-111-2023**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membretado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

**1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>Modalidad de Equipo: Microfútbol Masculino.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>1.1. Arbitraje certificado por la liga o asociación que aplique para microfútbol masculino. Se debe contar con 1 árbitro en cancha y 1 en mesa por partido en fase(s) inicial(es) o de grupos. Para semifinales y finales, se contará con 2 árbitros en cancha y 1 en mesa por partido.</p> <p>1.2. Escenario deportivo para la práctica de Microfútbol en cancha sintética reglamentado para "futbol 5" o "futbol 6", cubierta con disponibilidad de parqueadero para vehículos, zona de hidratación y vestier.</p> <p>1.3. La disponibilidad del arbitraje y el escenario deportivo debe ser: De lunes a viernes en horario de 7:00 pm hasta las 10:00 pm</p>	38	Partido
2	<p><b>Modalidad de Equipo: Microfútbol Femenino.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>2.1. Arbitraje certificado por la liga o asociación que aplique para microfútbol masculino. Se debe contar con 1 árbitro en cancha y 1 en mesa por partido en fase(s) inicial(es) o de grupos. Para semifinales y finales, se contará con 2 árbitros en cancha y 1 en mesa por partido.</p> <p>2.2. Escenario deportivo para la práctica de Microfútbol en cancha sintética reglamentado para "futbol 5", cubierta con disponibilidad de parqueadero para vehículos, zona de hidratación y vestier.</p> <p>2.3. La disponibilidad del arbitraje y el escenario deportivo debe ser: De lunes a viernes en horario de 7:00 pm hasta las 10:00 pm</p>	14	Partido



## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

3	<p><b>Modalidad de Equipo: Voleibol Mixto.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>3.1. Arbitraje certificado por la liga o asociación que aplique para Voleibol. Se debe contar con 1 árbitro en cancha y 1 en mesa por partido durante todo el campeonato.</p> <p>3.2. Escenario deportivo para la práctica de Voleibol en cancha reglamentaria cubierta con disponibilidad de parqueadero para vehículos, zona de hidratación y vestier.</p> <p>3.3. La disponibilidad del arbitraje y el escenario deportivo debe ser: De lunes a viernes en horario de 7:00 pm hasta las 10:00 pm.</p>	24	Partido
4	<p><b>Modalidad de Equipo: Baloncesto Mixto.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>4.1. Escenario deportivo para la práctica de Baloncesto en cancha reglamentaria cubierta con disponibilidad de parqueadero para vehículos, zona de hidratación y vestier.</p> <p>4.2. Arbitraje certificado por la liga o asociación que aplique para Baloncesto. Se debe contar con 1 árbitro en cancha y 1 en mesa por partido en fase(s) inicial(es) o de grupos. Para semifinales y finales, se contará con 2 árbitros en cancha y 1 en mesa por partido.</p> <p>4.3. La disponibilidad del arbitraje y el escenario deportivo debe ser: De lunes a viernes en horario de 7:00 pm hasta las 10:00 pm</p>	25	Partido
5	<p><b>Modalidad de Equipo: Juego Tradicional Sapo Mixto.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>5.1. 6 Mesas en madera protegida con caucho en la parte delantera para juego tradicional de Sapo con medidas mínimas de 1.50 cm alto x 60 cm ancho x 60 cm profundidad.</p> <p>5.2. Se debe contar con 1 persona que facilite la logística durante la jornada.</p> <p>5.3. Las mesas para juego tradicional de Sapo y el apoyo logístico, deben estar disponible en una única jornada el partir de 2:00 pm a 6:00 pm en instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.</p>	1	Global
6	<p><b>Modalidad Individual: Ajedrez.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p>	1	Global

**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

	<p>6.1. 10 Tableros de Ajedrez de 64 casillas con medidas mínimas de 40 cms x 40 cms.</p> <p>6.2. 10 Cronómetros para Ajedrez</p> <p>6.3. Se debe contar con al menos 2 árbitros por jornada.</p> <p>6.4. Los tableros, cronómetros y arbitraje deben estar disponibles en una única jornada a partir de 2:00 pm a 6:00 pm en el Hall Principal del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.</p>		
7	<p><b>Modalidad Individual: Atletismo.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>7.1. Pista reglamentaria para atletismo en campo abierto.</p> <p>7.2. Arbitraje certificado por la liga o asociación que aplique para atletismo. Se debe contar con 2 jueces para la jornada.</p> <p>7.3. Cinta para la demarcación de la meta.</p> <p>7.4. La pista, arbitraje y cinta para la demarcación de la meta, deben estar disponibles en una única jornada a partir de las 7:00 am a 1:00 pm.</p>	1	Global
8	<p><b>Modalidad Individual: Ciclismo.</b> De acuerdo con la ruta seleccionada, la cual deberá contar con un recorrido de tipo rural, se requiere:</p> <p>8.1. Señalización o demarcación de la ruta mediante avisos visibles que permitan la orientación de los participantes. Dichos avisos deberán ubicarse al menos cada 500 metros o en los lugares que se requiera.</p> <p>8.2. Carro “escoba”, con herramienta y primeros auxilios ciclísticos para rezagados.</p> <p>8.3. 2 árbitros: Uno en el recorrido y uno en la meta.</p> <p>8.4. Cinta para la demarcación de la meta.</p> <p>8.5. La demarcación de la ruta, carro “escoba”, arbitraje y cinta para la demarcación de la meta, deben estar disponibles en una única jornada a partir de las 7:00 am a 2:00 pm.</p>	1	Global
9	<p><b>Modalidad Individual: Maratón de Baile.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>9.1. Arbitraje: Se debe contar con al menos 1 juez para la jornada.</p> <p>9.2. El arbitraje debe estar disponible en una única jornada a partir de las 5:00 pm a 9:00 pm.</p>	1	Global



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

10	<p><b>Modalidad Individual: Natación.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>10.1 Piscina climatizada y demarcada con una dimensión no menor a 25 metros de longitud por 12.50 m de ancho (medidas estándares de piscina semiolímpica)</p> <p>10.2 Arbitraje para la jornada.</p> <p>10.3 La piscina, la demarcación y el arbitraje deben estar disponibles en una única jornada a partir de las 8:00 am a 12:00 m</p>	1	Global
11	<p><b>Modalidad Individual: Spinning.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>11.1 30 Bicicletas para la práctica de spinning.</p> <p>11.2 Arbitraje para la jornada.</p> <p>11.3 Las bicicletas y el arbitraje deben estar disponibles en una única jornada a partir de las 8:00 am a 12:00 m</p>	1	Global
12	<p><b>Modalidad Individual: Tenis de mesa.</b> Para el desarrollo de esta modalidad deportiva se requiere:</p> <p>12.1. 2 Mesas para la práctica de tenis de mesa, con medidas mínimas de 2.5 Mts de largo x 1.5 Mts de ancho, incluyendo pelotas, malla y raquetas reglamentarias.</p> <p>12.2 2 árbitros para la jornada. Se debe contar con al menos un árbitro por encuentro.</p> <p>12.3 Las mesas y el arbitraje deberán estar disponibles en una única jornada a partir de las 2:00 pm a 6:00 pm</p>	1	Global
13	<p><b>Modalidad Individual: Canto Individual.</b> Para el desarrollo de esta modalidad cultural se requiere:</p> <p>13.1. Ambientación mediante elementos de sonido, amplificación e iluminación.</p> <p>13.2. 3 Jueces con experticia técnica en áreas afines al canto.</p> <p>13.3 Las elementos y jueces deberán estar disponibles en una única jornada a partir de las 5:00 pm a 9:00 pm</p>	1	Global
14	Hidratación botella desechable individual de agua mínimo 250 ml.	1200	Unidad
15	<p>Premiación:</p> <p>-5 trofeos para las modalidades deportivas de conjunto que ocupen 1er puesto, los cuales deberán incluir las siguientes especificaciones:</p> <p>15.1. Trofeo con base en madera y figura metálica maciza en la parte superior. Las medidas mínimas del</p>	1	Global





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

	<p>trofeo deben ser de 70 Cms de alto x 15 Cms de ancho x 8 Cms de largo.</p> <p>15.2. La figura metálica de cada trofeo deberá ser alusiva a la práctica deportiva de Baloncesto, Microfútbol Femenino, Microfútbol Masculino, Sapó Mixto y Voleibol.</p> <p>15.3. Contramarca metálica ubicada en la parte inferior del trofeo que incluya el slogan “VII Olimpiadas Deportivas y Culturales 2023”, señalando la modalidad objeto de premiación y el logotipo del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.</p> <p><b>-40 medallas para las modalidades deportivas de conjunto que ocupen 1er. Puesto</b>, las cuales deberán incluir las siguientes especificaciones:</p> <p>15.4. Medalla metálica maciza. Las medidas mínimas de cada medalla deben ser de 5cms de diámetro x 0.5 cms de grosor, las cuales deben incluir una cinta en tela de color verde con logo institucional estampado, con un ancho mínimo de 3 cms</p> <p><b>-56 medallas para las modalidades deportivas de conjunto que ocupen 2 y 3 puesto</b>, las cuales deberán incluir las siguientes especificaciones:</p> <p>15.5. Medalla metálica maciza. Las medidas mínimas de cada medalla deben ser de 5cms de diámetro x 0.5 cms de grosor, las cuales deben incluir una cinta en tela de color verde con logo institucional estampado, con un ancho mínimo de 3 cms.</p> <p><b>-24 medallas para las modalidades deportivas individuales y culturales</b>, las cuales deberán incluir las siguientes especificaciones:</p> <p>15.6. Medalla metálica maciza. 8 de color dorado, 8 de color plata y 8 de color bronce. Las medidas mínimas de cada medalla deben ser de 5cms de diámetro x 0.5 cms de grosor, las cuales deben incluir una cinta en tela de color verde con logo institucional estampado con un ancho mínimo de 3 cms.</p>		
--	--	--	--

**NOTA:** Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL**. Y adjuntar **FICHAS TÉCNICAS**.

**COTIZACIONES QUE NO SEAN ENVIADAS EN AMBOS FORMATOS Y SIN FICHAS TÉCNICAS, NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.**





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

## 2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

### 2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (Si aplica) y especificar el valor del IVA.
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato.
- Validez de la cotización.
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes).
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato.
- Condiciones de entrega.

### 2.2. DOCUMENTOS QUE APORTAR CON LA COTIZACIÓN

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento -CCAA- (Si aplica).
- **FICHAS TÉCNICAS** de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, (cuando aplique).

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación con el HUDN, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

ESTAMPILLAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Procultura del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño.	0.5% valor del contrato antes de IVA
Tasa Pro-Deporte Y Recreación	2.0% valor del contrato antes de IVA
<b>TOTAL</b>	<b>6.5% valor del contrato antes de IVA</b>

**NOTA:** Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E, **EL CONTRATISTA** debe pagar **6,5% del VALOR TOTAL ANTES DE IVA** del contrato a la Gobernación de Nariño para la legalización de este.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

Se solicita tener en cuenta que, dado un eventual contrato, para el caso de bienes, estos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, Departamento de Nariño. Para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA ASESORA JURÍDICA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.







**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**ANEXO 1. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</b>							

\*\*\*Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

**NOTA:** Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.

